

E & N



Entrevista
Daniel Faura Presidente Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya
'No tiene sentido que el capital privado esté más controlado que el dinero público' | P. 5

SUPLEMENTO SEMANAL DE **ECONOMÍA Y NEGOCIOS** DE DIARI DE TARRAGONA



FOTO: ALBA MARINÉ

Emprendedores quinceañeros

El emprendimiento revoluciona las aulas de secundaria, bachillerato y formación profesional | P. 2-3

en positivo



FOTO: ALBA MARINÉ

Toro Advertising saca provecho a su marketing de resultados | P. 4

MOTOR FIAT PANDA

Para satisfacer todas las necesidades



Propulsores gasolina, diésel, GLP y metano, desde 69 a 95 caballos de potencia. | P. 14

actualidad portuaria

El Port mantiene la batalla por el Corredor Mediterráneo

Su presidente participa en la cumbre de València | P. 8



Xavier Oliver
Profesor de Marketing del Iese

«Cómo vivir el silencio» | P. 9



Santiago J. Castellà
Director de la Catedra Tarragona Smart Mediterranean City

«Derechas e izquierdas Smart» | P. 11

ENTREVISTA **DANIEL FAURA** Presidente del Col·legi Oficial de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

«La impunidad ha hecho mucho daño al sector público»

Núria Pérez Tarragona

¿Cómo se puede prevenir el fraude y la corrupción?

Pese a que nos pueda parecer lo contrario, el fraude y la corrupción no son un fenómeno local sino mundial. Es una lacra difícil de erradicar pero puede combatirse con buenos programas antifraude.

¿Programas antifraude?

Sí, que ataquen los tres puntos de lo que yo llamo el triángulo del fraude: las circunstancias personales, la racionalización y la oportunidad.

Veamos...

A menudo, el fraude o la corrupción tienen su origen en circunstancias personales, por ejemplo, en problemas financieros que empujan a la persona a hacer algo que normalmente no haría. Más allá de esa motivación inicial lo que sucede es que además el defraudador empieza a justificarse y alega cosas como que todo el mundo lo hace o que es una cosa intrínseca al poder.

Me suena. Pero ¿cómo se combate?

Con una buena cultura corporativa, un liderazgo ético y ejemplar, con un código ético que no sea meramente cosmético sino compartido, con unos canales de denuncia con garantía de confidencialidad y unos controles periódicos y por sorpresa.

¿Qué parte de responsabilidad han tenido los auditores en algunos de los grandes casos de estafa y/o corrupción que se están juzgando?

En este período de crisis y convulsión que hemos vivido, todos tenemos que analizar cómo podríamos haber evitado desde nuestra parcela de actividad algunas de las cosas que han sucedido. En el caso de los auditores, pese a que seguro que podríamos haberlo hecho mejor, considero no se puede hablar de responsabilidad en lo sucedido y que los profesionales que no han actuado correctamente ya han sido debidamente sancionados.

¿Qué lecciones deberíamos sacar de lo sucedido?

Pues por ejemplo que es muy importante la especialización y tener una determinada masa crítica para ser competitivos.

Parte del problema puede ser que los auditores cobran de las empresas que les encargan los informes. ¿Cómo se garantiza



Daniel Faura en la Cambra de Comerç de Tarragona el pasado martes. FOTO: PERE FERRÉ

¡ muy personal

Daniel Faura nació en Olvan, (Berguedà) en 1948 en un entorno agrícola pero a los nueve años se trasladó a Barcelona con el resto de la familia, lo que le abrió nuevas perspectivas que le llevaron a decantarse por el mundo de la empresa. Compaginó estudios y trabajo en un pequeño comercio de la Ciudad Condal, se licenció en Dirección y Administración de Empresas y en Derecho y se especializó en auditoría. En 1985 fundó junto a su colega y amigo Joan Casas, actual decano del Col·legi d'Economistes de Catalunya, la firma de auditoría y consultoría Faura-Casas Auditores Consultors, con sedes en Madrid y Barcelona y una de las primeras en especializarse en el sector público y hospitalario, ámbitos en los que son referentes y en los que tienen el 50% de sus clientes. Desde hace seis años, Faura compagina su despacho con la presidencia del Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya, que representa los intereses de más de 1.500 profesionales del sector y 200 firmas auditoras.

la independencia del auditor?

Sin duda la clave de un buen trabajo de auditoría es la independencia. La propia Ley de auditoría regula los conflictos de interés que pueden poner en peligro

esa independencia. Por ejemplo, no se pueden aceptar encargos cuando hay vínculos familiares o financieros entre el auditor y el auditado. Tampoco podemos asumir trabajos que supongan una parte muy significativa de nuestros ingresos totales. Pero hay otros riesgos que, de momentos, en nuestro país no podemos eludir, como que cobramos de las empresas que nos encargan nuestros informes. Sería mejor que lo hiciera un tercero pero, por ahora, no se contempla.

¿Qué se espera del auditor?

Un auditor analiza si las cuentas de una empresa reflejan, en base a una información que ha de seguir una normativa, la situación patrimonial de la empresa. El objetivo de la auditoría no es detectar el fraude sino valorar la razonabilidad de la información presentada por las empresas. Eso sí, si detectamos fraude lo tenemos que poner de manifiesto y por eso siempre decimos que la diferencia de nuestra profesión respecto a otras es que es de interés público. Nuestro trabajo no sólo consiste en satisfacer las necesidades contractuales de nuestros clientes, nuestra tarea tiene una implicación social que no debemos olvidar nunca.

¿Está cambiando su función?

Una de las cosas que más está cambiando es que se nos exige que advirtamos sobre posibles riesgos a largo plazo. Más allá de validar unos datos pasados, quienes que opinemos sobre la sostenibilidad futura de una empresa. No se trata de ser sólo un cro-

nista del pasado (a 31 de diciembre por ejemplo) sino de evaluar si las estrategias que las compañías siguen para asumir los riesgos que se puedan presentar son adecuadas o no. Además, el próximo mes de diciembre entrará en vigor la nueva directiva europea 2014/95 que obligará a las empresas de más de 500 trabajadores a divulgar también información no financiera añadiendo temas sociales, medioambientales y de respeto a los derechos humanos.

Las empresas de un determinado tamaño están obligadas a pasar auditorías pero el sector público no, cuando como se ha demostrado son tanto o más necesarias. ¿Cómo se explica?

No se explica. No tiene sentido que el capital privado esté más controlado que dinero que es de todos, sobre todo cuando por ejemplo la propia Comisión Nacional del Mercado de Competencia cifra en 47.500 millones de euros el sobrecoste de la obra pública por falta de competencia y corrupción. Estamos hablando de un 4,5% del PIB, una cifra más que notable que nos tendría que lle-

“
No puede ser que ante un caso de corrupción nos demos por satisfechos con que el protagonista se dé de baja de un partido

var a diseñar unas auditorías de contratación externas que hoy día no existen. El sector local tiene órganos de control potentes, los interventores, pero son internos, no externos y no son independientes porque también se encargan de la contabilidad. También están los tribunales de cuentas y la Sindicatura pero sus medios son limitados.

¿Cree que hay voluntad política de acabar realmente con la corrupción?

Si hubiera voluntad política tendríamos una ley que obligaría a los ayuntamientos a ser auditados. Había una promesa del PP de 2010 de convertir en obligatorias las auditorías a los consistorios de más de 5.000 habitantes y no se ha hecho nada. Y las medidas contempladas por ejemplo en el pacto PP- Ciudadanos son incompletas e insuficientes. Por ejemplo apenas se trata la financiación de los partidos, la prevención o los sobornos. Hay que atacar las puertas giratorias. La impunidad y los indultos han hecho mucho daño al sector público. No puede ser que ante un caso de corrupción nos demos por satisfechos con que el protagonista se dé de baja de un partido. El aforamiento es un escándalo. No puede ser que el acceso a los órganos judiciales y de control no se hagan por méritos sino por adscripción política o que empresas que operan en mercados regulados hagan donaciones a partidos políticos.

Dos años después de su publicación, la Ley de Transparencia tampoco tiene un reglamento que la desarrolle. ¿Es otro ejemplo?

Seguramente pero sobre este tema creo que tan importante como ofrecer información es que ésta sea útil y relevante. La mejor manera de no informar es ofrecer miles o millones de datos. Hay que ofrecer datos comparados y contextualizados, indicadores de impacto que además puedan ser verificables.

¿Qué papel tienen los ciudadanos en la lucha contra la corrupción? Hasta ahora los escándalos no han castigado excesivamente a los partidos.

Primero compartir la perplejidad por la respuesta ante las urnas que hemos tenido hasta ahora. Es algo digno de estudiar por parte de los politólogos. Está claro que es un tema de valores. Debemos seguir luchando por fomentar la cultura del esfuerzo y por frenar la especulación.